



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 17 NOV 2021

Expte. N° 127/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Inés ZURITA investigadora del INCOPOS (Instituto en Comunicación, Política y Sociedad) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita aval para la actividad titulada "Primer Ciclo de Seminarios INCOPOS" a desarrollarse en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología edición 2021, estará organizada por la Dra. Daniela NAVA LE FAVI, Dra. María CHACHAGUA, Dra. María Natalia SAAVEDRA, Lic. Inés ZURITA, bajo la coordinación general de María Laura LEDESMA y Cecilia GARCÍA MOYANO, a realizarse entre el 15 de noviembre y el 3 de diciembre de 2021.

QUE a tal efecto se adjunta el programa de la actividad de fs. 3 a 5.

QUE a fs. 7 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja declarar de interés universitario, la cual se llevará a cabo de manera virtual.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la actividad titulada "Primer Ciclo de Seminarios INCOPOS" a desarrollarse en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología edición 2021, organizada por la Dra. Daniela NAVA LE FAVI, Dra. María CHACHAGUA, Dra. María Natalia SAAVEDRA, Lic. Inés ZURITA, bajo la coordinación general de María Laura LEDESMA y Cecilia GARCÍA MOYANO, a realizarse entre el 15 de noviembre y el 3 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1454-2021